

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 218 Lunes 8 de septiembre de 2014

Sec. III. Pág. 69914

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

9173 Real Decreto 712/2014, de 1 de agosto, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José Benito Díaz García.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 2014,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José Benito Díaz García, fallecido en el atentado terrorista cometido por la banda terrorista ETA en Bilbao (Vizcaya) el 13 de octubre de 1978.

Dado en Madrid, el 1 de agosto de 2014.

FELIPE R.

El Ministro del Interior, JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X